

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18105** *SAMI RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1818/09, ejecución número 117/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Milton Asterio Reyes Romero, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 22 de mayo de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 3.100,92 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120038508-1